

PROGRAMA 31
DEFENSA DE LA LIBRE COMPETENCIA

UNIDAD EJECUTORA
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El programa está destinado a defender la libre competencia de los mercados, en un todo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley N° 25.156 y sus modificaciones. Un objetivo prioritario para el Organismo lograr la aprobación e implementación del proyecto de ley presentado para la modernización y actualización de la actual Ley de Defensa de la Competencia, que incorpora los institutos que el derecho comparado ha sabido desarrollar y que han demostrado ser extremadamente eficientes en la promoción de la competencia y en la sanción de las prácticas que la restringen o distorsionan. Teniendo en consideración los objetivos enunciados, el Programa se propone fortalecer el seguimiento y fomento de las políticas orientadas a la defensa de la libre competencia y transparencia de los mercados.

Dentro de las acciones llevadas a cabo sobresalen:

- Desarrollar el análisis de distintos mercados de bienes y servicios y se investigará la realización de posibles prácticas anticompetitivas, tanto las que fueran denunciadas ante la Comisión Nacional de Defensa al Consumidor como las identificadas de oficio, a fin de determinar sancionar aquellas restrinjan o distorsionen la competencia con afectación al interés económico general.
- Optimizar los procesos de análisis y evaluación de los efectos de las operaciones de concentración económica notificadas en los términos de la Ley N° 25.156, dando mayor celeridad a los trámites.
- Fortalecer el proceso de investigación de conductas anticompetitivas a través de un equipo de investigadores especializados.
- Participación activa en foros y congresos de políticas de competencia a nivel nacional e internacional, con el fin de reinsertar al Organismo en el ámbito de su especialidad. En este sentido, Se trabaja en la definición de una legislación común de defensa de la competencia con el resto de los países del MERCOSUR, a fines de armonizar las regulaciones y hacerlas compatibles con otros países y bloques regionales.
- Promoción de la cultura de la competencia en conjunto con organismos internacionales.

- Desarrollar e implementar un sistema de información que permita recolectar, procesar, consultar y analizar los datos procedentes de los casos tramitados ante el Organismo e integrado a los sistemas de tramitación digital actuales.

METAS, PRODUCCION BRUTA E INDICADORES

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones	Caso Dictaminado	90
Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	2
Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	26
Estudios de Mercado	Informe Realizado	11
Resolución de Casos de Conductas Anticompetitivas	Caso Dictaminado	65

CREDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	133.750.922
Gastos en Personal	73.525.222
Personal Permanente	29.696.794
Servicios Extraordinarios	794.443
Asistencia Social al Personal	44.592
Beneficios y Compensaciones	133.776
Personal contratado	42.855.617
Bienes de Consumo	1.500.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	200.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	200.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	200.000
Otros Bienes de Consumo	900.000
Servicios No Personales	54.255.700
Servicios Básicos	1.000.000
Alquileres y Derechos	13.080.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.500.000
Servicios Técnicos y Profesionales	4.000.000
Servicios Comerciales y Financieros	29.025.700
Pasajes y Viáticos	3.650.000
Otros Servicios	2.000.000
Bienes de Uso	1.410.000
Maquinaria y Equipo	1.410.000
Transferencias	3.060.000
Transferencias al Exterior	3.060.000